



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

Rectificación de Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 07:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, el Comité de Evaluación, integrados por; la Sra. Blanca Dalila Insfrán con C.I. N° 5.499.457 y la Sra. Dahiana Analía Giménez Cubilla con C.I. N° 5.163.555. Designados por Resolución IM N° A-619/21, a efectos de rectificar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Licitación de **MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2024 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE LOMA GRANDE”** con ID N° 439376.-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

✓ ANGEL EMILIO GENES DUARTE

RUC 4134330-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 15 de Marzo de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° del Decreto 9823/2023, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente **ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE**, **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.


DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

-1-


DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE		
Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. -	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	

Se procedió a consultar los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Ángel Emilio Genes Duarte	4.134.330	DG CONSTRUCCIONES	5694400

El oferente **Ángel Emilio Genes Duarte**, cumple con estos requisitos exigidos en el PBC. -


DARIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ANGEL EMILIO GENES DUARTE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 4134330, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo, Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8758/2023, sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que la empresa participante presenta certificado de producto y empleo nacional, pero no hay otra oferta con la cual comparar. –

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Ángel Emilio Genes Duarte	31-05-2024	169938

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 169938

Fch.Vcto: 31/05/2024

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS, (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS)

De la firma “ ANGEL EMILIO GENES DUARTE ” cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ANGEL EMILIO GENES DUARTE

RUC N° : 41343301

ESTABLECIMIENTO: GENES DUARTE ANGEL EMILIO

DEPARTAMENTO : CORDILLERA

CIUDAD : LOMA GRANDE

DIRECCION : COMPAÑIA YAGUARETECUA

ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de construcción de autopistas (excepto autopistas elevadas), calles y carreteras

REPSE : 012629

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso “e” del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso “c” de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ANGEL EMILIO GENES DUARTE , la actividad “ **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS, (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS)** ” es considerada:

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

-3-

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

4) Detalle del monto de la oferta presentada

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE LOMA GRANDE - ID N° 439376.-					"DG CONSTRUCCIONES" de Ángel Emilio Genes	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
San Francisco						
1	72102905-001	Movimiento de suelo en el barrio San Francisco	M2	1	3.270	3.270
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en el B° San Francisco	M3	1	26.000	26.000
3	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en el B° San Francisco	Hs.	1	246.692	246.692
San Miguel Camino a Boquerón						
4	72102905-001	Movimiento de suelo en el barrio San Miguel camino a Boquerón	M2	1	3.270	3.270
5	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en el barrio San Miguel camino a Boquerón	M3	1	26.000	26.000
6	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en el B° San Miguel camino a Boquerón	Hs.	1	246.692	246.692
Yaguarete cua						
7	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Yaguarete cua	M2	1	3.270	3.270
8	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en la Cñia. Yaguarete cua	M3	1	26.000	26.000
9	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en la Cñia. Yaguarete cua	Hs.	1	246.692	246.692
Villa Flor						
10	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Villa Flor	M2	1	3.270	3.270
11	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en la Compañía Villa Flor	M3	1	26.000	26.000
12	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en la Cñia. Villa Flor	Hs.	1	246.692	246.692
Aguai' y - Monumento Mcal. Estigarribia						
13	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Aguai y	M2	1	3.270	3.270
Barrio San José						
14	72102905-001	Movimiento de suelo en el barrio San José	M2	1	3.270	3.270
Sandiaty						
15	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Sandiaty	M2	1	3.270	3.270
16	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en la Compañía Sandiaty	M3	1	26.000	26.000
TOTALES:						1.139.658

Se procede a dar continuidad a la verificación de los documentos del oferente Ángel Emilio Genes Duarte.

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

5) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE

6) Análisis de precios unitarios

		Precio Referencial			DG Construcciones		
Ítem	Descripción	Unid.de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario	Precio total	% Diferencia
	San Francisco						
1	Movimiento de suelo en el barrio San Francisco	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
2	Relleno y compactación de terreno en el B° San Francisco	M3	1	29.050	26.000	26.000	-10,50
3	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en el B° San Francisco	Hs.	1	246.970	246.692	246.692	-0,11
	San Miguel Camino a Boquerón						
4	Movimiento de suelo en el barrio San Miguel camino a Boquerón	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
5	Relleno y compactación de terreno en el barrio San Miguel camino a Boquerón	M3	1	29.050	26.000	26.000	-10,50
6	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en el B° San Miguel camino a Boquerón	Hs.	1	246.970	246.692	246.692	-0,11
	Yaguarete cua						
7	Movimiento de suelo en la Compañía Yaguarete cua	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
8	Relleno y compactación de terreno en la Cña. Yaguarete cua	M3	1	29.050	26.000	26.000	-10,50
9	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en la Cña. Yaguarete cua	Hs.	1	246.970	246.692	246.692	-0,11
	Villa Flor						
10	Movimiento de suelo en la Compañía Villa Flor	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
11	Relleno y compactación de terreno en la Compañía Villa Flor	M3	1	29.050	26.000	26.000	-10,50
12	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en la Cña. Villa Flor	Hs.	1	246.970	246.692	246.692	-0,11
	Aguai' y - Monumento Mcal. Estigarribia						
13	Movimiento de suelo en la Compañía Aguai y	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
	Barrio San José						
14	Movimiento de suelo en el barrio San José	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
	Sandiaty						



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

15	Movimiento de suelo en la Compañía Sandiaty	M2	1	3.083	3.270	3.270	6,05
16	Relleno y compactación de terreno en la Compañía Sandiaty	M3	1	29.050	26.000	26.000	10,50

La Oferta de **ANGEL EMILIO GENES DUARTE** no presenta ítems fuera de los rangos establecidos, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en cada ítem. -

7) Corrección de errores aritméticos

No se observa errores aritméticos que deban ser mencionados en el presente informe. -

8) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ningún documento formal al oferente.

9) Aclaración de Ofertas

No se solicitó aclaración de la Oferta.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1. Esta información será extraída del balance General de los años 2020, 2021, 2022.-	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del balance General de los años 2020, 2021, 2021.-	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente	CUMPLE

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

-6-

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

es cliente	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

Información financiera en equivalente de guaraníes	DG Construcciones de Ángel Emilio Genes Duarte					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Sumatoria de los años 2020,2021 y 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	120.000	200.000	250.000	570.000	190.000	0,13
Total del Activo (TA)	1.184.914	1.511.943	1.560.143	4.257.000	1.419.000	
Patrimonio Neto (PN)	1.054.914	1.311.943	1.288.498	3.655.355	1.221.785	
Activo a corto plazo (AC)	674.914	1.001.943	1.054.943	2.731.800	910.600	4,79
Pasivo a corto plazo (PC)	120.000	200.000	250.000	570.000	190.000	

b) Experiencia General en obras

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

c) Experiencia Especifica en obras

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [1] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares. -	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: obras de empedrados o civiles o similares solicitado en el llamado ya sea en entidades públicas y/o privadas. -	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. -	X	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	X	
La actividad principal de la Empresa Contratista deberá ser en el rubro de Construcción, a ser avalada por la Constancia emitida por la SET (Sub Secretaria de Estado de Tributación)	X	

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director o Superintendente de Obras con título de Ingeniero civil y/o arquitecto, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	

-8-

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Como mínimo deberá contar con 1 Jefe y/o Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción o algo similares. El personal deberá permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución.		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras		
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	X	
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	

e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <i>Camión volquete tipo tumba, camión de transporte liviano, motoniveladora y compactador. Desmalezadora, motosierras y podadoras.</i>	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. -	X	

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

X

11) Análisis del Acta de Apertura

Según el acta de apertura de fecha 15/03/2024, No se registran observaciones que puedan ser consideradas por el Comité de Evaluación. -

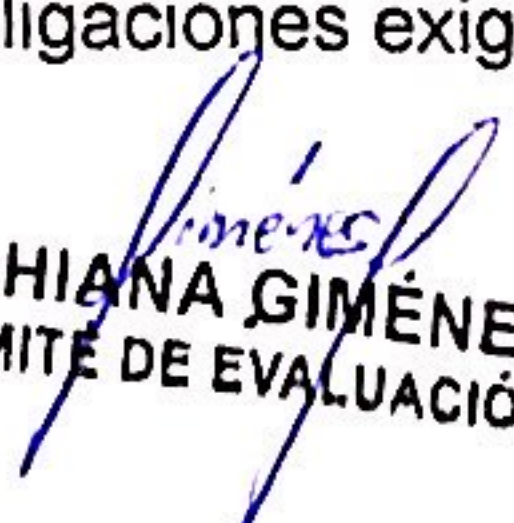
12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto 521 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE LOMA GRANDE"** con ID N° 439376, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021 y del Art. 62 del Decreto reglamentario Nro. 9823/2023.

13) Conclusión

Que la firma **"DG CONSTRUCCIONES"** de **Ángel Emilio Genes Duarte**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.


DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

14) Recomendación

Considerando el Art. 52.- de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS” – Evaluación, Subsanción y rechazo de las Ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PÚBLICAS”.

Se recomienda la adjudicación de los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16, a la firma “DG CONSTRUCCIONES” de Ángel Emilio Genes Duarte, con RUC 4134330-1, por el monto mínimo de Gs. 91.500.000 (Guaraníes noventa y un millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 188.639.034 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones seiscientos treinta y nueve mil treinta y cuatro), del llamado de Licitación de *Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024* “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE LOMA GRANDE” con ID N° 439376, en razón de que dicha firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE LOMA GRANDE - ID N° 439376.-								"DG CONSTRUCCIONES" de Ángel Emilio Genes	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Tipo de Contrato	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
		San Francisco							
1	72102905-001	Movimiento de suelo en el barrio San Francisco	M2	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000	3.270	3.270
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en el B° San Francisco	M3	Por Monto	1	4.350.000	8.700.000	26.000	26.000
3	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en el B° San Francisco	Hs.	Por Monto	1	5.500.000	11.101.140	246.692	246.692
		San Miguel Camino a Boquerón							
4	72102905-001	Movimiento de suelo en el barrio San Miguel camino a Boquerón	M2	Por Monto	1	8.300.000	16.666.667	3.270	3.270
5	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en el barrio San Miguel camino a Boquerón	M3	Por Monto	1	5.000.000	10.150.000	26.000	26.000
6	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en el B° San Miguel camino a Boquerón	Hs.	Por Monto	1	5.000.000	11.101.140	246.692	246.692
		Yaguarete cua							

-11-

DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DALIZA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”

7	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Yaguarete cua	M2	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000	3.270	3.270
8	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en la Cña. Yaguarete cua	M3	Por Monto	1	5.000.000	11.101.140	26.000	26.000
9	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en la Cña. Yaguarete cua	Hs.	Por Monto	1	5.000.000	11.101.140	246.692	246.692
Villa Flor									
10	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Villa Flor	M2	Por Monto	1	6.500.000	13.333.333	3.270	3.270
11	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en la Compañía Villa Flor	M3	Por Monto	1	4.350.000	8.700.000	26.000	26.000
12	72131701-011	Trabajo de máquina para esparcida y conformación en la Cña. Villa Flor	Hs.	Por Monto	1	5.500.000	11.101.140	246.692	246.692
Aguai y - Monumento Mcal. Estigarribia									
13	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Aguai y	M2	Por Monto	1	5.500.000	11.666.667	3.270	3.270
Barrio San José									
14	72102905-001	Movimiento de suelo en el barrio San José	M2	Por Monto	1	5.500.000	11.666.667	3.270	3.270
Sandiaty									
15	72102905-001	Movimiento de suelo en la Compañía Sandiaty	M2	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000	3.270	3.270
16	72102905-001	Relleno y compactación de terreno en la Compañía Sandiaty	M3	Por Monto	1	3.500.000	7.250.000	26.000	26.000
TOTALES:						95.500.000	188.639.034	1.039.658	1.139.658

Monto mínimo:	91.500.000
Monto máximo:	188.639.034

Finalmente, se resuelve remitir todo el **expediente rectificado** a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de **evaluación de rectificación** culmino en fecha 22 días del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatros a las 15:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


DAHIANA GIMÉNEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


DALILA INSFRÁN
COMITÉ DE EVALUACIÓN